

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 23101

Origen: Cámara Representantes - Lacalle Pou, Luis Alberto; Silveira Rodríguez, Héctor Gustavo

Análisis: Fundamentación de las Resoluciones. Las resoluciones que dicte el Banco de Previsión Social sobre las solicitudes de cualquiera de las prestaciones que sirve, deberán contener una pormenorizada fundamentación de las razones que las determinan. Especialmente las resoluciones sobre prestaciones asistenciales no contributivas por invalidez, jubilación por discapacidad o subsidio transitorio por discapacidad parcial deberán establecer en su fundamentación, al menos: a) si el solicitante padece una afección física o mental, y para el caso afirmativo cuál o cuales. b) si la incapacidad se reputa absoluta y permanente para todo el trabajo o para el empleo o profesión habitual, estableciendo en este último caso el período máximo por el cual debe servirse la prestación correspondiente. La fecha desde la que se considera que se configuró la incapacidad. c) la normativa del Baremo aplicada en el caso concreto. (art. 1) Vigencia. Las normas de la presente ley entrarán en vigencia a los 30 días de su promulgación. (art. 2)

Título: JUBILACIONES Y PENSIONES. RESOLUCIONES BPS. FUNDAMENTACION. EXIGENCIA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-10-2003	CRR	3439/2003	JUBILACIONES Y PENSIONES. RESOLUCIONES BPS. FUNDAMENTACION. EXIGENCIA.
24-05-2004	CSS	1408/2004	JUBILACIONES Y PENSIONES. RESOLUCIONES BPS. FUNDAMENTACION. EXIGENCIA.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-05-2004	CRR	3439/2003	C.RR. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	3439/2003
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1408/2004

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-10-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:55	Diario Nro.3157 - PDF - HTML -
15-12-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:78	Diario Nro.3180 - PDF - HTML -
18-05-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:23	Diario Nro.3204 - PDF - HTML -
25-05-2004	CSS	Extraordinaria . Sesión:16	Diario Nro.328 - PDF - HTML -
09-06-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.332 - PDF - HTML -
18-08-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:36	Diario Nro.348 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
16-08-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:43	Diario Nro.3280 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1408/2004	2741/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3439/2003	1469/0 HTML PDF	RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BPS. Se determina su contenido y fundamentación.
CRR	3439/2003	1469/1 HTML PDF	RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se determina su contenido y fundamentación. Informe.
CSS	1408/2004	834/0 PDF	RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. SE DETERMINA SU CONTENIDO Y FUNDAMENTACIÓN
CRR	3439/2003	373/0 HTML PDF	RESOLUCIONES RELATIVAS A PASIVIDADES DICTADAS POR EL BPS. Se determina su contenido y fundamentación.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
18-05-2004	CRR	JUBILACIONES Y PENSIONES. RESOLUCIONES BPS. FUNDAMENTACION. EXIGENCIA.